



CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MÚSICA

“MIGUEL MANZANO”

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

ANÁLISIS

CURSO 2026/2027



DEPARTAMENTO DE TEORÍA DE LA MÚSICA

PROF. PATRICIO GÓMEZ VARAS

Contenidos

Introducción	3
Materiales	3
Objetivos generales de la Asignatura de Análisis	4
Contenidos generales de la Asignatura de Análisis	5
QUINTO CURSO	5
Objetivos específicos	5
Contenidos específicos	6
Temporización	7
Criterios de evaluación	8
SEXTO CURSO	9
Objetivos específicos	9
Contenidos específicos	10
Temporización	12
Criterios de evaluación	12
Mínimos exigibles para ambos cursos	14
Metodología	14
Actividades extraescolares y complementarias	15
Actividades de recuperación	15
Medidas de atención a la diversidad y adaptaciones curriculares	15
Evaluación	16
Procedimientos de evaluación	16
Calendario de exámenes	16
Criterios de calificación.	16
Criterios de recuperación y exámenes de septiembre	17
Pérdida del derecho a la evaluación continua	18
Ampliación de matrícula	18
Pruebas de acceso a quinto y sexto cursos de enseñanzas profesionales	19
Plan de Contingencia	20
Anexo I: Algunos ejemplos de obras para analizar en sexto.	20

Introducción

El nivel técnico e interpretativo que poseen los alumnos de este nivel les permite trabajar con un repertorio complejo y variado que les permite abordar el análisis musical en profundidad. Este análisis requiere un conocimiento profundo de los elementos y procedimientos del lenguaje musical, su relación con las técnicas compositivas y un entendimiento de los factores históricos y psicológicos que influyen en la obra musical.

La asignatura de análisis se propone brindar las herramientas teóricas necesarias para comprender la obra musical como un fenómeno cultural y psicológico. Se explorarán los principales elementos y procedimientos compositivos (armonía, contrapunto, etc.) así como los criterios lingüísticos que se pueden aplicar para analizar la música, de manera similar a como se analiza el lenguaje.

El análisis musical no solo ayuda a comprender las obras en su contexto temporal y estilístico, sino que también permite una interpretación más profunda y adecuada. Al desentrañar la estructura y el funcionamiento de una obra musical, se facilita una comprensión más completa de su significado e intención.

Materiales

En el aula de Análisis sería conveniente contar con lo siguiente:

- Un ordenador para uso del profesor
- Un proyector y/o una pantalla de proyección o pizarra digital
- Equipo de sonido para audiciones
- Archivos en formato PDF de las partituras correspondientes a un repertorio analítico que se irá adecuando a los requerimientos propios de la programación, así como de las fotocopias de partituras que servirán para anotar sobre ellas los elementos analizados.
- Conexión “online” para tener acceso a la audición de las obras a analizar y herramientas gratuitas de análisis: matrices dodecafónicas, análisis espectral, etc.
- Programa de edición de partituras para uso en la pizarra digital (Musecore, Sibelius, etc.), o en su defecto usar programas online como Noteflight

- Antologías, textos de referencia (Norton Anthology, Modal and Tonal Counterpoint [Harold Owen], Modal Counterpoint [Peter Schubert], etc.)

Objetivos generales de la Asignatura de Análisis

Según el Decreto 24/2018 de 23 de agosto, anexo II del Boletín Oficial de Castilla y León, núm. 165, lunes 27 de agosto de 2018 la asignatura de Análisis tendrá los siguientes Objetivos generales:

- Conocer los principales elementos, procedimientos y técnicas compositivas de las distintas épocas y autores, desde el canto gregoriano hasta la actualidad.
- Conocer y comprender la evolución de las técnicas compositivas desde la época modal antigua hasta la actualidad, desde el punto de vista de las influencias ejercidas o recibidas en cada período o en cada estilo
- Analizar obras desde diferentes puntos de vista que permitan avanzar en su comprensión, buscando siempre como objetivo explicar la unidad orgánica global, a partir de la interacción de todos los elementos que intervienen en ellas (armonía, conducción de la voz, ritmo, instrumentación, textura, timbre, etc.).
- Comprender la interrelación de los procedimientos compositivos de las distintas épocas con las estructuras formales que de ellos se derivan.
- Aprender a reconocer la sonoridad de plantillas instrumentales diversas, y del diferente papel que el timbre ha jugado en las distintas épocas de la Historia de la Música.
- Comprender todas las interrelaciones posibles existentes entre los distintos elementos que constituyen la música ellas (armonía, conducción de la voz, interválica, ritmo, textura, timbre, etc.), en su acción conjunta como generadores de las estructuras formales en cada época y estilo musical.
- Utilizar la estructura formal de una obra, entendida en su sentido de resultado de la interacción entre todos los parámetros musicales, para conseguir criterios objetivos de interpretación.
- Escuchar internamente las obras analizadas.

Contenidos generales de la Asignatura de Análisis

Según el decreto mencionado anteriormente los contenidos son los siguientes:

Estudio a través del análisis de los diversos componentes del lenguaje musical (forma, melodía, ritmo, transformación temática, verticalidad, horizontalidad, enlaces armónicos, modulación, transiciones, contrapunto, monodia, polifonía, procesos de tensión y relajación, (cadencias), procesos cadenciales, proporciones, polaridades, (tímblica), procesos tímbricos, textura, articulación, densidad, criterios de continuidad, coherencia, contraste, etc.), a partir de obras de diferentes autores, desde el canto gregoriano hasta nuestros días (incluyendo referencias a la música no occidental), y desde distintos puntos de vista analíticos (estudio de los procedimientos compositivos, análisis estructural, psicoperceptivo, historicista, etc.). Práctica auditiva de los elementos y procedimientos aprendidos que conduzca a su interiorización.

QUINTO CURSO

Objetivos específicos

Teniendo en cuenta los objetivos generales de la asignatura, los objetivos de este curso se centrarán en el análisis de la música desde el Canto Gregoriano hasta el Clasicismo, pero en sentido histórico inverso, es decir, comenzando por el periodo clásico y terminando por la música medieval. Se establece esta periodización dedicando más tiempo y recursos a la música del periodo llamado Práctica Común porque constituye el “*corpus*” principal de las obras que los alumnos de este nivel están ejecutando en sus clases instrumentales y

porque el último trimestre de las clases del Conservatorio suele ser más corto y los alumnos suelen estar sobrecargados de tareas a final del curso en la enseñanza obligatoria.

Contenidos específicos

Los contenidos se irán desarrollando en función de los elementos que constituyen la obra musical. Estas obras serán escogidas por el profesor en función de su interés musical y representatividad del periodo musical analizado.

Serán tenidos en cuenta los siguientes aspectos de las obras propuestas en clase:

- Melodía.
 - Según corresponda: tipo de escalas tonales y modales.
 - Principios generales de la conducción de la voz y su direccionalidad.
 - Intervállica empleada: unidad, variedad y equilibrio.
 - Elementos de elaboración melódica: nota de paso, bordadura, apoyatura, suspensión, elisión, nota “*cambiata*”.
 - Articulación y densidad de las líneas melódicas
 - Elementos rítmicos: diseños y patrones rítmicos. Ritmo y metro melódico. Ritmo armónico.
 - Interacción de melodía y ritmo
- Forma y Estructura.
 - Elementos estructurales de la forma.
 - Célula, motivo y frase.
 - La forma musical como resultado de la interacción de todos los elementos que intervienen en una obra.
 - Procesos de tensión y relajación.
 - Proporciones.
 - Textura
 - Criterios de continuidad, coherencia, contraste, etc.
 - La generación y destrucción de procesos de tensión y relajación como elementos articuladores de la forma
- Textura
 - Melodía acompañada o mixta.
 - Contrapunto y polifonía
 - Concepto general de contrapunto
 - Verticalidad y horizontalidad
 - Consonancia y disonancia
 - Contrapunto imitativo. Procedimientos
 - El canon
 - La invención

- Contrapunto libre
 - Falso contrapunto
- Tratamiento y transformación temática
 - Repetición
 - Contraste
 - Variación
 - Desarrollo
 - Disolución
- Funciones tonales.
 - Enlaces armónicos.
 - Cadencias.
 - Procesos cadenciales.
 - Dominantes secundarias
 - Modulación. Procedimientos
 - Armonía cromática y armonía alterada. Acordes de sexta napolitana, sexta aumentada y acordes con la quinta alterada.
 - Resoluciones excepcionales de los acordes
 - Progresiones modulantes y no modulantes. Series de sextas y de séptimas
 - La disolución de la tonalidad funcional.
 - El fin de la expansión de la tonalidad
 - El total cromático

Temporización

Siempre que sea posible, se presentarán obras, como se ha comentado, siguiendo el desarrollo histórico inverso de la música occidental, empezando por el periodo clásico. Establecer qué periodos musicales encajan en cada trimestre del curso dependerá de ritmo de trabajo de la propia clase; sin embargo, a priori se puede establecer un esquema general:

1er. Trimestre:

- Clásico: Sonata, Tema con variaciones, Concierto, Sinfonía, etc.

2º Trimestre:

- Barroco: Suite, Sonata, Concierto barroco, Contrapunto (armónico, imitativos: canon, fuga, etc.)

3er. Trimestre:

- Renacimiento: Escuela Franco-flamenca, Música vocal. Música instrumental como fantasías, ricercares danzas, etc.
- Edad Media: Canto Gregoriano, Ars Antiqua, Ars Nova y Trecento Italiano.

Criterios de evaluación

Según el Decreto 24/2018 que modifica el Decreto 60/2007 y establece el currículo de las enseñanzas elementales y profesionales de música en Castilla y León, los criterios de evaluación se establecen de la siguiente manera:

a) Identificar mediante el análisis de obras los elementos morfológicos de las distintas épocas del lenguaje musical occidental. Con este criterio se podrá evaluar la habilidad del alumno en el reconocimiento de los distintos elementos estudiados y comprensión desde el punto de vista del estilo considerado de manera actual e histórico.

b) Identificar mediante el análisis de obras de las distintas épocas de la música occidental los elementos y procedimientos que configuran la forma a pequeña escala. Mediante este criterio se pretende evaluar la habilidad del alumno para reconocer los procedimientos sintácticos, de transformación temática, etc., así como su capacidad para valorar el papel funcional de dichos procedimientos y comprenderlos desde el punto de vista del estilo considerado sincrónica y diacrónicamente.

c) Identificar mediante el análisis de obras de las distintas épocas de la música occidental los elementos, procedimientos y niveles estructurales que configuran la forma a gran escala. Se pretende evaluar la capacidad del alumno para reconocer los criterios seguidos por el autor en la elaboración de la forma global de la obra (criterios de proporción, coherencia, contraste, etc.), comprender la interrelación de dichos criterios con los elementos que configuran la forma a pequeña escala y determinar los niveles estructurales estableciendo el papel que los distintos elementos y procedimientos juegan dentro de los mismos.

d) Identificar auditivamente los elementos y procedimientos que configuran la forma a pequeña escala. Mediante este criterio podrá evaluarse el progreso de la capacidad auditiva del alumno, a través de la identificación de los diversos elementos y procedimientos estudiados partiendo de fragmentos esencialmente homofónicos, así como de otros con mayor presencia de lo horizontal.

e) Identificar auditivamente los elementos y procedimientos que configuran la forma a gran escala. Se pretende valorar el progreso de la capacidad auditiva del alumno en la identificación de los criterios seguidos por el autor en la elaboración de la forma global de una obra (criterios de proporción, coherencia, contraste, etc.) así como comprender su interrelación con los elementos que configuran la forma a gran escala.

f) Identificar auditiva y analíticamente las características propias de las técnicas compositivas utilizadas en las diferentes etapas de la Historia de la Música. Con este criterio se pretende valorar el desarrollo de la capacidad del alumno para asociar técnicas compositivas concretas con determinados períodos o estilos musicales.

g) Identificar auditivamente diversos errores en ejercicios preparados con esta finalidad y proponer soluciones. Con este criterio se pretende evaluar la habilidad del alumno para detectar por medio de la audición los posibles defectos de realización o estilo que puedan aparecer en un fragmento de música, así como su capacidad para proponer alternativas adecuadas.

h) Identificar mediante el análisis diversos errores en ejercicios preparados con esta finalidad y proponer soluciones. Este criterio permitirá valorar la habilidad del alumno para detectar, por medio del análisis, los posibles defectos que puedan aparecer en un fragmento de música, así como su capacidad para proponer soluciones adecuadas.

10i) Establecer criterios objetivos para la interpretación de las obras, a partir del análisis en profundidad de todos los elementos y procedimientos que configuran una obra musical de cualquier estilo. Este criterio permitirá valorar la capacidad crítica objetiva del alumno, desde el punto de vista interpretativo, así como su capacidad de aplicación a todos los estilos musicales.

SEXTO CURSO

Objetivos específicos

- Conocer los principales elementos, procedimientos y técnicas compositivas de las distintas épocas y autores, desde el Romanticismo hasta la época actual.
- Conocer y comprender la evolución de las técnicas compositivas desde la época en los periodos marcados en el primer punto, desde el punto de vista de las influencias ejercidas o recibidas en cada período o en cada estilo.

- Analizar obras desde diferentes puntos de vista que permitan avanzar en su comprensión, buscando siempre como objetivo explicar la unidad orgánica global a partir de la interacción de todos los elementos que intervienen en ellas (armonía, conducción de la voz, ritmo, instrumentación, textura, timbre, etc.).
- Comprender la interrelación de los procedimientos compositivos de las épocas mencionadas anteriormente, con las estructuras formales que de ellos se derivan.
- Aprender a reconocer la sonoridad de plantillas instrumentales diversas, y del diferente papel que el timbre ha jugado en las distintas épocas de la Historia de la Música.
- Comprender todas las interrelaciones posibles existentes entre los distintos elementos que constituyen la música ellas (armonía, conducción de la voz, interválica, ritmo, textura, timbre, etc.), en su acción conjunta como generadores de las estructuras formales en cada época y estilo musical.
- Utilizar la estructura formal de una obra, entendida en su sentido de resultado de la interacción entre todos los parámetros musicales, para conseguir criterios objetivos de interpretación.
- Escuchar internamente las obras analizadas.

Contenidos específicos

En este nivel, los aspectos se abordarán durante todo el curso serán los siguientes:

- Funciones tonales en la música Romántica y Postromántica
 - Armonía cromática y armonía alterada. Repaso de acordes de sexta napolitana, sexta aumentada y acordes con la quinta alterada.
 - Resoluciones excepcionales de los acordes
 - Progresiones modulantes y no modulantes. Repaso series de sextas y de séptimas

- La disolución de la tonalidad funcional.
- El fin de la expansión de la tonalidad
- El total cromático

- Aspectos técnicos de la música neomodal.
 - Notas características de los modos.
 - Acordes modales primarios y secundarios.
 - Tensión potencial relativa de los modos.
 - Polimodalidad.
 - Politonalidad modal.
 - Modulación modal.
 - Intercambio modal.
 - Cromatismo en las escalas modales.
 - La textura y el timbre en la música neomodal

- Técnicas de la composición dodecafónica.
 - La serie dodecafónica.
 - Formas seriales.
 - Matrices.
 - Agregados.
 - Graduación de la inestabilidad armónica en la utilización de agregado.
 - La textura y el timbre en la música dodecafónica.

- La forma musical como resultado de la interacción de todos que intervienen en una obra.
 - Procesos de tensión y relajación.
 - Proporciones.
 - Textura.
 - Articulación.
 - Densidad.
 - Criterios de continuidad, coherencia, contraste, etc.

- Neoclasicismo.
 - Bloques armónicos.
 - Contrapunto.
 - Textura y estructura

- Técnicas compositivas en la segunda mitad del Siglo XX.
 - Puntillismo.
 - Serialismo integral.
 - Música basada en el total cromático.

- Música concreta.
- Indeterminación y aleatoriedad.
- Música electroacústica.
- Música tímbrica.
- Música espectral.

Temporización

En la medida de lo posible se seguirá el siguiente orden de estilos en análisis de partituras. El profesor determinará que abarca cada trimestre en función del avance de la clase; sin embargo, se podría intentar ajustar los análisis a siguiente orden trimestral, estudiando alguna obra de los compositores propuestos en cada estilo.

1er. trimestre:

- Romántico: Sonata, Lied, Poema sinfónico, Fantasías, etc.
- Impresionismo: Debussy, Albéniz, Falla, Ravel, Satie, etc.
- Atonalismo y Expresionismo: Schoenberg, Segunda Escuela de Viena, etc.
- Neoclasicismo: Bartok, Stravinski, Tansman, Orff, etc.

2º trimestre:

- Música Electrónica, Futurismo, Música concreta: Messiaen, Boulez, Varese, etc.
- Minimalismo: Philip Glass, Yann Tiersen, etc.
- Música Aleatoria: Cage, Stockhausen, Lutoslawski, etc.
- Postmodernismo: Adams, Adés, Ashley, Boulez, etc.
- Poliestilismo: Henze, Berio, etc.

3er. trimestre:

- Nueva Simplicidad, Música Espectral: Rihm, Grisey
- Música Electrónica y Experimental: Schaeffer, Cage
- Neotonalismo y Neorromanticismo

Criterios de evaluación

a) Identificar mediante el análisis de obras de las distintas épocas de la música occidental los elementos y procedimientos que configuran la forma a pequeña escala. Mediante este criterio se pretende evaluar la habilidad del alumno para reconocer los procedimientos sintácticos, de transformación temática, etc., así

como su capacidad para valorar el papel funcional de dichos procedimientos y comprenderlos desde el punto de vista del estilo actual e histórico.

b) Identificar mediante el análisis de obras de las distintas épocas de la música occidental los elementos, procedimientos y niveles estructurales que configuran la forma a gran escala. Se pretende evaluar la capacidad del alumno para reconocer los criterios seguidos por el autor en la elaboración de la forma global de la obra (criterios de proporción, coherencia, contraste, etc.), comprender la interrelación de dichos criterios con los elementos que configuran la forma a pequeña escala y determinar los niveles estructurales estableciendo el papel que los distintos elementos y procedimientos juegan dentro de los mismos.

c) Identificar auditivamente los elementos y procedimientos que configuran la forma a pequeña escala. Mediante este criterio podrá evaluarse el progreso de la capacidad auditiva del alumno, a través de la identificación de los diversos elementos y procedimientos estudiados partiendo de fragmentos esencialmente homofónico, así como de otro con mayor presencia de lo horizontal.

d) Identificar auditivamente los elementos y procedimientos que configuran la forma a gran escala. Se pretende valorar el progreso de la capacidad auditiva del alumno en la identificación de los criterios seguidos por el autor en la elaboración de la forma global de una obra (criterios de proporción, coherencia, contraste, etc.) así como comprender su interrelación con los elementos que configuran la forma a gran escala.

e) Identificar auditiva y analíticamente diferentes configuraciones tímbricas y de textura, en obras de todos los estilos. Por medio de este criterio se valorará la capacidad del alumno para comprender y apreciar el papel desempeñado por el timbre y por la textura, y las repercusiones que ambos tienen en la estructura formal de las obras.

f) Identificar auditiva y analíticamente, en obras de todas las épocas, las características instrumentales y las relaciones creadas por el compositor entre la instrumentación y el resto de los elementos que configuran la estructura musical. Con este criterio se pretende valorar el desarrollo de la capacidad del alumno para apreciar el papel desempeñado por la textura, desde los puntos de vista compositivo y perceptivo.

g) Identificar auditiva y analíticamente las características propias de las técnicas compositivas utilizadas en las diferentes etapas de la Historia de la Música. Con este criterio se pretende valorar el desarrollo de la capacidad del alumno para asociar técnicas compositivas concretas con determinados períodos o estilos musicales.

h) Establecer criterios objetivos para la interpretación de las obras, a partir del análisis en profundidad de todos los elementos y procedimientos que configuran una obra musical de cualquier estilo. Este criterio permitirá valorar la capacidad crítica objetiva del alumno, desde el punto de vista interpretativo, así como su capacidad de aplicación a todos los estilos musicales.

Mínimos exigibles para ambos cursos

El principal criterio para la promoción de los alumnos será el enunciado como primer criterio de evaluación.

- Para que un alumno pueda promocionar deberá haber conseguido una calificación de 5 o más puntos en cada uno de los trimestres del curso. La calificación dependerá de la nota del examen y de los trabajos realizados en clase, según los criterios de calificación.
- La recuperación de los trimestres (uno o varios) no superados se realizará por medio de una prueba que tendrá igual formato y contenido que la prueba para alumnos que hayan perdido el derecho a la evaluación continua en el curso, adaptándola a los períodos que sean objeto de recuperación. Se realizará cuando estimen el profesor y el alumno/os de mutuo acuerdo, facilitando así la conciliación con el resto de los estudios del alumno/os. El alumno deberá obtener una calificación de 5 o más puntos -en cada uno de los trimestres que tenga que recuperar- para considerar recuperados los trimestres y para poder promocionar. El alumno que desee realizar dicha prueba deberá ponerse en contacto con el profesor de la asignatura para ser informado del día establecido para realizarla.

Metodología

Clases expositivo-demostrativas

El profesor explica los conceptos teóricos apoyándose en ejemplos visuales (partituras, gráficas, esquemas) y auditivos (escucha de fragmentos) para ilustrar formas, técnicas y recursos musicales. Se fomenta la toma de apuntes crítica y activa por parte del alumno.

Análisis de obras

Se realizan análisis colectivos en clase de obras representativas de cada periodo musical, combinando la observación de partituras con la escucha atenta y la identificación de elementos musicales. Se estimula el debate, preguntas y reflexiones entre el alumnado y el profesor.

Prácticas individuales y en grupo

Los alumnos completan ejercicios de análisis fuera del aula para consolidar conceptos, que luego se comparten, corrigen y comentan en grupos o tutorías. Esto refuerza la capacidad crítica y el aprendizaje por descubrimiento guiado.

Audición y reconocimiento auditivo

Además del análisis técnico, se incluyen actividades de percepción musical para que los estudiantes reconozcan auditivamente estructuras, procedimientos y características estilísticas sin ayuda de la partitura.

Uso de recursos digitales y tecnológicos

Se incorporan programas de edición de partituras, bases de datos musicales, simuladores y material audiovisual para facilitar un aprendizaje interactivo y actualizado. Se utilizan herramientas que automaticen la transcripción y análisis de partituras mediante IA, facilitando la visualización de estructuras, armonías y formas (ej. Klangio, Sharpmony), así como la manera de enseñar a diferentes IAs a realizar estos tipos de análisis a través del formato musical musicxml (legible por la mayoría de los editores de partituras)

Evaluación continua y participativa

Se valoran tanto los análisis escritos, la participación activa en clase, como las pruebas auditivas y trabajos orales, promoviendo la autoevaluación y la mejora progresiva

Actividades extraescolares y complementarias

Se asistirá con los alumnos a algunos de los conciertos, audiciones o exposiciones teóricas organizados por el Centro, principalmente dentro de los actos de la Semana Cultural.

Actividades de recuperación

La prueba extraordinaria de septiembre es la única actividad de recuperación contemplada en el Decreto 60/2007, que establece el currículo de las enseñanzas impartidas en los Conservatorios Profesionales de Música.

Medidas de atención a la diversidad y adaptaciones curriculares

Tal y como se cita en el Decreto 60/2007,

“La Consejería competente en materia de educación adoptará las medidas oportunas para la adaptación del currículo a las necesidades de los alumnos con discapacidad. En todo caso, estas adaptaciones respetarán en lo esencial los objetivos fijados en el Currículo.

Asimismo, se adoptarán las medidas oportunas para flexibilizar la duración de las enseñanzas elementales y profesionales de música en los supuestos de alumnos superdotados intelectual y artísticamente”.

Sin perjuicio de lo anterior, si en algún momento se planteara la necesidad de concretar el párrafo anterior para su puesta en práctica, se estaría a lo que disponga la Consejería de Educación, único órgano competente para hacerlo de acuerdo con la normativa vigente.

Evaluación

La evaluación del progreso en la adquisición de conocimientos por parte del tendrá como referencia los objetivos, los contenidos y los criterios de evaluación regulados por la normativa legal vigente, y que figuran en los apartados correspondientes de esta Programación Didáctica.

Procedimientos de evaluación

La evaluación del progreso de los alumnos se realizará en función de:

- El grado de cumplimiento de los objetivos reseñados anteriormente, a partir de la realización de los ejercicios de análisis consignados en el apartado de mínimos exigibles correspondientes a cada uno de los dos cursos de que consta la asignatura de Análisis.
- La superación de un examen trimestral que será elaborado, corregido y calificado por el profesor correspondiente, y constará de un ejercicio de análisis de una obra o varias obras, a partir de sus partituras. Dependiendo del criterio del profesor, este análisis será realizado respondiendo a preguntas concretas sobre la obra o a un desarrollo escrito libremente por el alumno.

Calendario de exámenes

Para el curso 2026-2027, la fecha de los exámenes trimestrales será fijada por la dirección del Centro a comienzos del curso y publicados en su página web.

Criterios de calificación.

Los alumnos realizarán un examen al final de cada trimestre consistente en:

- Un ejercicio de análisis de una obra completa o una sección de ella, o varias obras a partir de sus partituras y la audición de estas.

En cada una de las evaluaciones se valorará numéricamente el resultado del aprendizaje de cada alumno. Para asumir el papel de la evaluación continua, esta valoración numérica tendrá en cuenta no sólo el resultado de los exámenes trimestrales, sino también el rendimiento del alumno en todas las clases de cada trimestre, especialmente en la realización de todos los ejercicios que formen parte de los mínimos exigibles.

La valoración numérica de cada una de las tres evaluaciones se realizará de la siguiente manera:

- La nota del examen trimestral correspondiente representará un 60% del total: Análisis formal de obras musicales, identificación de elementos morfológicos, armónicos, formales y auditivos, contextualización histórica y comentario crítico.
- Participación y evolución (40%): asistencia, interés, participación activa en clases, trabajo regular y presentación de trabajos de investigación o proyectos

Para la aplicación de estos porcentajes será imprescindible haber obtenido una calificación igual o mayor que cinco tanto en el examen trimestral como en los trabajos de clase.

La calificación final del curso será la media de las tres evaluaciones si todas están aprobadas. En caso contrario, la calificación final reflejará proporcionalmente la evaluación o evaluaciones aprobadas, pero en ningún caso podrá ser mayor que un cuatro.

Criterios de recuperación y exámenes de septiembre

En las pruebas extraordinarias de septiembre los objetivos, contenidos y criterios de evaluación del curso correspondiente, que servirán como referencia en esta prueba extraordinaria serán, íntegramente, los mismos consignados en los apartados correspondientes de esta Programación Didáctica, válidos para las pruebas ordinarias.

La evaluación de esta prueba en cada uno de los dos cursos que componen las enseñanzas de Análisis será realizada por el profesor correspondiente, en las mismas condiciones que las de la evaluación ordinaria. Por lo tanto, para superar la prueba extraordinaria, será condición necesaria y suficiente aprobar un examen elaborado, corregido y calificado por el mismo profesor que ha impartido esta asignatura durante el curso, y que constará de:

- Un ejercicio de análisis de una obra a partir de su partitura

Para la realización del examen los alumnos dispondrán de cuatro horas.

Pérdida del derecho a la evaluación continua

Los alumnos que, independientemente de las causas, acumulen un número de faltas de asistencia igual o superior a seis, perderán el derecho a la evaluación continua. Esta pérdida deberá ser notificada a la Jefatura de Estudios a partir de la falta número seis y el alumno correspondiente tendrá derecho a realizar un examen de igual formato que los de las evaluaciones, pero con el contenido de todo el curso. (Serán de aplicación los dos últimos párrafos del punto anterior).

Para ejercer ese derecho, el alumno deberá solicitar formalmente en la Secretaría del Centro la realización de dicho examen, que tendrá lugar en el mes de junio, en la fecha que se le comunique en su momento, siempre con una antelación mínima de una semana. La calificación obtenida en este examen será la que figure como calificación final.

Ampliación de matrícula

El director de un centro podrá autorizar, con carácter excepcional, previa notificación a la inspección educativa, la matriculación en el curso inmediatamente superior a aquellos alumnos que, previa orientación del tutor e informe favorable del equipo de profesores del alumno, tengan los suficientes conocimientos y madurez musical para abordar las enseñanzas del curso superior. Para realizar su informe el equipo de profesores podrá decidir la realización de una prueba en una o varias de las asignaturas en las que el alumno se encuentre matriculado.

Los alumnos solicitarán la ampliación de matrícula antes de la segunda quincena del mes de octubre de cada curso escolar.

Los alumnos que se hayan matriculado en más de un curso asistirán solamente a las clases de la especialidad instrumental o vocal del curso más elevado. No obstante, el alumno asistirá a las asignaturas teóricas de los dos cursos.

Ampliación a Quinto Curso:

Un examen de Armonía que constará de:

- Un ejercicio de armonización de una melodía y un bajo dados.
- Un ejercicio de análisis de una obra a partir de su partitura o dentro del primer ejercicio, una parte ya armonizada para su análisis.

Serán de aplicación los contenidos, objetivos y criterios de evaluación consignados en los apartados correspondientes al Curso Cuarto de la Programación Didáctica de Armonía

Ampliación a Sexto Curso:

Un examen de Análisis que constará de:

- Un ejercicio de análisis de una obra a partir de su partitura

Serán de aplicación los contenidos, objetivos y criterios de evaluación consignados en los apartados correspondientes al Curso Quinto de la asignatura.

Pruebas de acceso a quinto y sexto cursos de enseñanzas profesionales

Los alumnos que aspiren a ingresar en Quinto o Sexto Curso de Enseñanzas Profesionales deberán superar una prueba que incluye las siguientes asignaturas:

- Armonía
- Piano Complementario (para las especialidades que incluyan esta asignatura en su currículo)
- Historia de la Música
- Idiomas aplicados al canto (sólo para la especialidad de Canto)

Los exámenes de cada una de estas asignaturas se calificarán de cero a diez puntos, siendo imprescindible obtener al menos cinco puntos en todos y cada uno de ellos para aprobar el ejercicio.

La calificación final del ejercicio será la media aritmética de las notas de cada una de las cuatro asignaturas y, a su vez, esta calificación corresponderá al 30% de la nota global de la prueba (el 70% restante corresponderá a una prueba instrumental).

Acceso a Quinto Curso:

El examen de Armonía constará de:

- Un ejercicio de armonización de una melodía y un bajo dados.
- Un ejercicio de análisis de una obra a partir de su partitura o del análisis de una parte del ejercicio anterior, ya armonizado.

Serán de aplicación los contenidos, objetivos y criterios de evaluación consignados en los apartados correspondientes al Curso Cuarto de la Programación Didáctica de Armonía

Acceso a Sexto Curso:

El examen de Análisis constará de:

- Un ejercicio de análisis de una obra a partir de su partitura.

Serán de aplicación los contenidos, objetivos y criterios de evaluación consignados en los apartados correspondientes al Curso Quinto de la asignatura.

Plan de Contingencia

Si se produjera una situación (como la vivida por la COVID) que imposibilitara el

impartir clases de forma presencial, estas serán sustituidas por clases *"on line"*. El Conservatorio de Música de Zamora dispone de dos documentos (Plan de Contingencia y Plan de Digitalización), en los que se pueden consultar detalles generales de los protocolos a seguir. Además de lo incluido en dichos documentos, queremos detallar a continuación las líneas básicas que se seguirán en caso necesario:

- En principio se mantendrán los mismos horarios establecidos para las clases presenciales desde el comienzo de curso, publicados en el Centro. No obstante, si fuera necesario, se realizarían las modificaciones necesarias para facilitar el adecuado funcionamiento telemático de los alumnos/ as y sus familias (reagrupación para facilitar uso de ordenadores en casa, ...).
- Se utilizará la plataforma TEAMS como base de estas clases no presenciales.
- Cada grupo de alumnos está asignado a un equipo de aula en Teams desde principios del curso académico, dichos equipos garantizan la adecuada transmisión de materiales y sus correcciones.

Todos los alumnos serán informados en su primera clase de los procedimientos necesarios para que puedan manejar con soltura todos los recursos disponibles. El objetivo principal es que en el momento en que las clases presenciales sean suspendidas no haya pérdida de tiempo transmitiendo información nueva una vez reestablecida la normalidad.

Anexo I: Algunos ejemplos de obras para analizar en sexto.

- Schönberg

- Klavierstücke Op. 19
 - Suite para Piano Op. 25
- Berg
 - Suite Lírica (I)
- Webern
 - Bagatelas Op. 9 (I, II)
 - Sinfonía Op. 21 (II)
- Bartók
 - Música para Cuerda, Percusión y Celesta (Fuga)
- G. Ligeti
 - Lux aeterna
- G. Crumb
 - Vox Baladeae

(Estas obras pueden ser sustituidas por otras de características técnicas, dimensiones y nivel de complejidad equivalentes, si por algún motivo los profesores lo consideran conveniente).